



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE		TRÁMITE:		SERVICIO		SI											
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL																	
DESCRIPCIÓN:																	
CONSISTE EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE PUEDE SER BIMESTRAL, SEMESTRAL O ANUAL.																	
FUNDAMENTO LEGAL		ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.															
DOCUMENTO A OBTENER		RECIBO OFICIAL DE PAGO.			VIGENCIA:		DE ACUERDO AL PERIODO PAGADO.										
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI		DIRECCIÓN WEB		https://nromerotesoreria.dyndns.org											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		EN CASO DE SER PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DE UN BIEN INMUEBLE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.															
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.											
PERSONAS FÍSICAS																	
1.- PROPORCIONAR LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO		ORIGINAL NO		COPIA UNO (1)		ART. 107 Y 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.											
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS																	
1.- PROPORCIONAR LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO		ORIGINAL SI		COPIA UNO (1)		ART. 107 Y 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.											
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
1.- PROPORCIONAR LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO		ORIGINAL SI		COPIA UNO (1)		ART. 107 Y 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.											
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		CINCO MINUTOS (EN SITUACIÓN REGULAR)															
COSTO:		BIMESTRAL SEMESTRAL O ANUAL															
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		SI		TARJETA DE CRÉDITO		SI		TARJETA DE DÉBITO		SI		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		SI	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL															
OTRAS ALTERNATIVAS		OFICINAS RECEPTORAS UBICADAS EN EL REGISTRO CIVIL 2 UBICADO EN CAMINO A LA PRESA SIN NUMERO, COLONIA LA COLMENA Y EN EL CENTRO COMERCIAL TOWN CENTER UBICADO EN TOWN CENTER, BOULEVARD. ARTURO MONTIEL ROJAS KM 10.7, VISTA HERMOSA COL. AMPLIACIÓN, 54400 VILLA NICOLÁS ROMERO, MÉX.															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUANDO ES LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE SE DETECTE QUE ES INSUFICIENTE O PRESENTE ALGUNA INCONSISTENCIA, QUE IMPIDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO, NO SE PERMITIRA EL COBRO DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.															
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE													
TESORERÍA MUNICIPAL.				DEPARTAMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL.													
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ															
DOMICILIO:		CALLE		AV. BENITO JUÁREZ				N° EXT. Y/O INT.		S/N							
COLONIA		CENTRO		MUNICIPIO		NICOLÁS ROMERO											
C.P.:		54400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		(OFICINA CENTRAL) DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS. (OFICINAS RECEPTORAS) SABADO DE 9:00 A 12:00 HORAS.											



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
55	13629406	N/A	N/A	tesoreria@nicolasromero.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	1) PLAZA TOWN CENTER, 2) RECEPTORÍA REGISTRO CIVIL 2 (COLMENA).			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO	CALLE:	1) BLVD. ARTURO MONTIEL ROJAS KM. 10.7 2) CARRETERA PROGRESO-ATIZAPÁN AV. PRINCIPAL S/N		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	(OFICINA CENTRAL) DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS. (OFICINAS RECEPTORAS) SABADO DE 9:00 A 12:00 HORAS.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLO PUEDO PAGAR EL IMPUESTO PREDIAL CON CLAVE CATASTRAL?			
RESPUESTA:	NO, TAMBIÉN EL TITULAR LO PUEDE REALIZAR CON PREVIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE LA MISMA VALIDEZ PAGARLO POR INTERNET QUE EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA?			
RESPUESTA:	SI YA QUE EL SERVICIO DE PAGO EN LÍNEA ESTÁ CONECTADO DIRECTAMENTE CON LAS OFICINAS CENTRALES.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO PAGAR EN NICOLÁS ROMERO EL PREDIAL DE OTROS MUNICIPIOS?			
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN NICOLÁS ROMERO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p style="text-align: center;">LIC. FÁTIMA LESLIE VÁZQUEZ PÉREZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p style="text-align: center;">LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ TESORERO MUNICIPAL</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">15/02/2022</p>
--	---	--

